



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000712/2020

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice apertura de una nueva comisión de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" del Departamento MATEMÁTICA, correspondiente al Sistema de Modalidad Intensiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 689 -H.C.D-2016 se implementa en el ámbito de esta Facultad el Sistema de Modalidad Intensiva;

Lo informado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería y el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la apertura de una nueva comisión de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", con un cupo de 100 alumnos, para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el Período Enero-Febrero de 2020.

Art. 2º.- El cursado se llevará a cabo entre el 3 y el 21 de Febrero de 2020.

Art. 3º.- Asignar funciones docentes para el dictado de la asignatura indicada en el Art. 1º al Dr. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ (Leg. 30395).



7
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

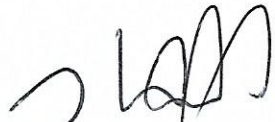


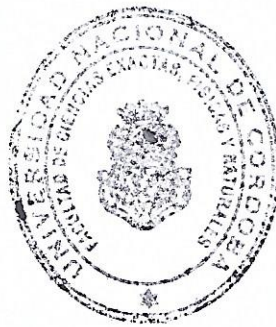
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0000712/2020

Art. 4).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, al Área Personal y al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 81-H.C.D.-2020.-

